

Estudios Sociales
Vol. XXIX, Número 106
Octubre-Diciembre 1996

**CONSTANTES Y PAUTAS PARA LEER LA HISTORIA DE
LA IGLESIA DOMINICANA**

José Luis Sáez, S.J.*

No creo que sea preciso convencer al lector de la urgencia de revisar o releer también nuestra historia eclesiástica. No tiene sentido seguir enfrentando a los historiadores que ya no tienen posibilidad de respuesta, alineándolos en uno u otro de los bandos: los "tradicionales" y los "científicos". Sólo se mantendrían quizás, ajenas a la marca ideológica que las justificó durante largo tiempo, las dos categorías de historiógrafo e historiador, aunque uno sea auxiliar o peldaño necesario para el otro.

Con las notas que siguen no pretendo repetir o actualizar el trabajo que apareció en el n. 99 de **Estudios Sociales** (Enero-Marzo 1995), editado poco después en un folleto más amplio.¹ Además, el escritor tiene que dejar algo que hacer a los lectores o a los estudiantes. Un buen balance, el que todo historiador desearía, debe ser el que hace el lector. Sin embargo, también el escritor o historiador debe someter su producto a una "segunda lectura". En unos casos será la obvia lectura del que detecta errores, y en otros, la obligada revisión de las "fuentes", sometiendo al debido análisis sus mismos instrumentos de análisis. Algo de ésto, en pequeña escala y con evidente limitación, es lo que pretendo hacer con estas notas.

* Miembro de la Academia de Ciencias de la República Dominicana.

¹ José L. Sáez, S.J. **Cinco Siglos de la Iglesia en Santo Domingo** (Santo Domingo, 1995).

1. Una rápida ojeada a nuestra historia eclesiástica

Para analizar la trayectoria de nuestra iglesia en sus cinco siglos de existencia, tenemos que determinar antes qué episodios o etapas de la historia general nos pueden servir de guía o marco de referencia. Si la Iglesia Dominicana ha estado siempre apegada o influida o afectada negativamente por la vida política, nuestro marco de referencia no puede ser otro que la marcha del acontecer político, y las etapas de nuestra historia podrían coincidir con las políticas. Si por el contrario, el factor determinante de la Iglesia Dominicana ha sido exclusivamente el económico, -al menos fue determinante en el largo siglo XVII-, su acontecer y su historia deberán ajustarse al marco de referencia de la economía.²

Reconozco que los factores o variables a que se ha visto o se ve sometida la marcha de la Iglesia no se pueden reducir a estos dos. Sería una simplificación imperdonable. La realidad nunca se presenta en blanco y negro, y hay muchas motivaciones y móviles secretos que controlan y determinan la acción de los hombres y los grupos, como tan bien explica Frank Moya Pons.

Una cosa queda clara, sin embargo, en la lectura seria de nuestra historia general: Por las circunstancias especiales de la vida institucional, tanto colonial como independiente, la Iglesia ha ido definiendo su ser como un factor o institución de indudable arrastre social y, más aún, como un poder que debe tenerse en cuenta, porque puede ser amigo y abogado o rival difícil.

2. La Iglesia y los cambios políticos dominicanos

El que crea que el largo período de tres siglos de la primera etapa colonial española (1496-1795), no tiene interés alguno porque las

² Sólo dos de nuestros historiadores modernos nos han enseñado con éxito la importancia de la economía en el proceso histórico dominicano: Roberto Cassá y Frank Moya Pons. Con evidente lucidez, Pedro F. Bonó, el primero de nuestros sociólogos (1828-1906), había identificado ya en el tabaco, el rubro más importante de la economía dominicana, como el "verdadero padre de la Patria". Cfr. E. Rodríguez Demorizi (ed.). **Papeles de Pedro F. Bonó** (Santo Domingo, 1964), 193-201.

CONSTANTES Y PAUTAS PARA LEER LA HISTORIA...

relaciones Iglesia-Política son normales, no va a entender tampoco las etapas siguientes. Precisamente en ese largo período es cuando se define la Iglesia como factor o ingrediente social imprescindible. Por evidente contraste, es entonces cuando se define también el gobierno local, -llámese Virrey, Gobernador, Capitán General o Real Audiencia-, como una entidad quasi autónoma, -la distancia sería siempre un factor a su favor-, aunque deberíamos ser menos cuidadosos, y simplemente decir que lo que definido fue la clásica y perenne "corrupción administrativa". Baste para demostrarlo el imprescindible y temido "juicio de residencia", a que sometía la monarquía al gobernador o presidente saliente.

Por la misma razón, la Iglesia, que es dependiente del Estado Español a través del Consejo Real y Supremo de las Indias, y que la *aisla de Roma*, se convirtió en esos tres siglos en una especie de *tribunal de garantías reales*. La lucha de los dominicos en pro de la igualdad de derechos de los indígenas, por citar un ejemplo bien conocido del siglo XVI, es un caso evidente del papel que asumió la Iglesia colonial: súbdito dependiente pero vigilante y exigente. La correspondencia de los arzobispos con el rey o sus instancias de gobierno es prueba evidente del rol que la corona le reconocía y otorgaba.

Los cambios políticos que afectaron sin duda a la Iglesia durante el período hispánico fueron la aparición de una colonia de su rival europeo en la parte Occidental a partir del siglo XVII, el traspaso de la colonia española a Francia y la unificación de la isla a fines del siglo XVIII, y el fracaso de cierta autonomía política a principios del XIX, seguido de una nueva unificación de la isla, pero esta vez bajo la República de Haití.

Estos cambios, en una etapa inferior a dos siglos, se van a reflejar en la Iglesia, ante todo, reduciendo su personal (en su mayor parte dominicano), y eliminando casi por completo las órdenes religiosas, y por tanto la labor educativa y asistencial de la Iglesia. No sería exagerado decir que, en cierto sentido y a pesar de su escasez de recursos, la Iglesia dominicana se vió obligada a emprender una ténue nueva evangelización a principios del siglo XIX, no completada aún en las tres primeras décadas del XX.

ESTUDIOS SOCIALES 106

Cuando aparece el Estado Dominicano, la Iglesia se enfrenta a dos dificultades principales: falta de personal adecuado y de un centro y programa de formación y, por lo menos, desconfianza del nuevo régimen político y de su actitud práctica frente a la Iglesia. La primera dificultad se resuelve muy pronto: En 1848, el primer gobierno constitucional establece el colegio-seminario, y comienza la "producción" de los que serán agentes de la nueva pastoral. La segunda, es decir, la relación con el nuevo orden político y el difícil equilibrio de fuerzas, dominará durante tres cuartas partes del siglo.

Hay que recordar que la Iglesia, y sobre todo la española, desconfiaba del régimen republicano, aunque buena parte de los clérigos dominicanos se había unido al movimiento de separación, no siempre por las mismas razones. Lo que era desconfianza pasará a ser rivalidad, cuando aparezcan los dos elementos que definen mejor al nuevo régimen:

1º Su interpretación del antiguo Real Patronato, y 2º. La primera Constitución del Estado.

Lo primero es un aviso, una indicación de que las relaciones entre los dos poderes van a ser muy semejantes a las de los tres primeros siglos: el nuevo Estado tiene derecho de presentación de obispos, erección de diócesis, dotación del cabildo eclesiástico, etc., aunque la relación de la Iglesia local con Roma ya no esté cortada como antes. Lo segundo es una evidente definición y delimitación de los dos poderes tradicionales. Sin embargo, la interpretación práctica y concreta de éste último por parte de los gobiernos, determinará la simpatía, la alineación o el apoyo de uno a otro poder. Por eso, tenemos que reconocer que los ocho gobiernos "normales" de la primera república, aunque luego se centren en sólo dos hombres, son los que definen cuáles podrán ser en adelante las relaciones entre los dos poderes.

Ante todo, la Junta Central Gubernativa (Febrero-Noviembre 1844), enseguida demuestra que se apropia el antiguo derecho de patronato, -podríamos llamarlo *patronato republicano*-, al nombrar al entonces Vicario General, Tomás de Portes, arzobispo de Santo Domingo (11 mayo 1844). Unos años después, el primer gobierno constitucional de la República se propone eliminar el poder paralelo de la Iglesia, mientras

CONSTANTES Y PAUTAS PARA LEER LA HISTORIA...

su sucesor reconoce ese poder y sabe muy bien que gobernar es, ante todo, equilibrar fuerzas. Por eso, son tan importantes para nuestra relectura los tres primeros gobiernos de Santana y los dos primeros de Báez.

El primer gobierno de Buenaventura Báez (1849-1853), porque sabe muy bien qué poder tiene la Iglesia y qué capital político puede ganar con ella, se muestra amistoso y obsequioso con el clero, y reconoce y acepta el poder eclesiástico, aunque no se defina bien su esfera de influencia. Sin embargo, en el tercer gobierno de Pedro Santana, el poder político se propone ser el único poder, apoyado por las armas, por supuesto, que no creo se pudiera tomar entonces como un poder bien definido. Prueba evidente de esto es el dramático diálogo entre Portes y Santana ante el Congreso Nacional el 14 de marzo de 1853, a propósito de la primera Constitución, no jurada aún por el representante de la Iglesia.

De ese conocido enfrentamiento en la sala del Congreso, saco los datos que revelan parte del verdadero problema. Explica Santana que el país está en anarquía, porque "los poderes se confunden", y enseguida aclara que "el pueblo está en la necesidad de darse leyes, y no puede consentir dos poderes en el Estado, porque no puede haberlos". Y el arzobispo Portes le contesta: -"No, no, Señor Presidente; no diga eso. Hay dos potestades aquí: la Civil y la Iglesia. Yo soy un enviado de Dios". Por fin, cuando ya el arzobispo se había retirado de la sala, Santana vuelve a recalcar la misma idea: -"Prometer yo hacer cumplir las leyes del Estado, y tener al clero por obstáculo, es una posición muy difícil. Así no se puede gobernar".³

Para que la imagen no quede trunca, no podemos olvidar que en los nueve años que median entre la promulgación de la Constitución y el juramento que Santana solicita (1844-1853), se ha definido la alineación política de los clérigos a favor de Báez y en contra de Santana. Así lo deja entrever éste en su intervención, y lo pondría en evidencia ese mismo día al expulsar del territorio dominicano a tres destacados clérigos (dos de ellos extranjeros), incluyendo el Dr. Elías Rodríguez, emparentado con el ya desterrado presidente Báez, y de regreso de

³ M. A. Peña Battle (ed.), *Congreso Nacional. 1851-1853* (C. Trujillo, 1944), 267-281.

ESTUDIOS SOCIALES 106

una importante misión diplomática que el gobierno saliente le había encomendado en Europa.⁴

Cuando al fin se materializa la anexión a España (17 marzo 1861), y con ella se pierde la soberanía, veinte sacerdotes de los treinta y uno que tenía el país, se adhieren al cambio político. Pero la Iglesia empieza ya a dar señales de debilidad interna. Es decir, unos cuantos clérigos y algunos miembros de la jerarquía no están de acuerdo con las nuevas tácticas de Báez, -recuérdese el discurso de Meriño en la Catedral el 2 de diciembre de 1865-, como no lo estuvieron con el antiguo hispanismo de Santana. Por eso, a pesar de aparecer otros tres o cuatro sacerdotes-políticos (el P. Dionisio Valerio de Moya, por ejemplo), la figura de Fernando Arturo de Meriño será la más representativa de esa nueva etapa de las relaciones Iglesia-Política.

Es preciso decir que durante los cuatro años de la anexión a España (1861-1865), se restableció el antiguo Patronato Regio, y el arzobispado volvió a estar *en manos de extranjeros*. Sin embargo, la monarquía española (en manos de un Borbón y no un Austria), adoptó una actitud semejante a la del régimen republicano. Sabía que la Iglesia era aún la gran aglutinadora de la opinión pública, y por eso, como el arzobispo español Bienvenido Monzón Martín no logró o no quiso hacer que su clero convenciera al pueblo de obedecer a la autoridad española y apartarse de la rebelión, las autoridades le acusaron de ser el culpable del levantamiento de Guayubín del 16 de agosto de 1863.

En el orden político, en los primeros 15 años del siglo XX se sucederán doce gobiernos, seguidos de la intervención armada de los Estados Unidos (1916-1924), un gobierno democrático (1924-1930), interrumpido por un golpe de estado, que abre el largo paréntesis de la tiranía de los Trujillo (1930-1961). Y este último representa también, como el caso de Santana y Báez en el siglo XIX, una nueva oportunidad de definición, por parte de ambos poderes.

El régimen que se instala en agosto de 1930 conocía muy bien y supo utilizar el viejo ascendiente de la Iglesia, y aunque no se firmase un Concordato con la Santa Sede hasta 1954, quien regula las relaciones

⁴ Cfr. *Colección de Leyes II* (Santo Domingo, 1927), 458-460. Además de Rodríguez, los clérigos expulsos fueron José Santiago Díaz de Peña, cura de Neiba, y el canónigo peruano Gaspar Hernández.

CONSTANTES Y PAUTAS PARA LEER LA HISTORIA...

entre ambos va a ser el autoritarismo político, por lo menos hasta 1959. Sin embargo, las variables de esta nueva coyuntura serán diferentes a las del siglo XIX. La Iglesia se había extranjerizado desde principios de siglo con la importación de religiosos y religiosas extranjeros, sobre todo españoles. Por eso, en muchos casos, el clero comparaba al régimen de los Trujillo con otra situación parecida europea, y concluía que "era mejor así", aunque no fuese el régimen ideal.

El régimen sabía muy bien que la Iglesia era un poder, pero gobernar con acierto era neutralizar ese poder o convertirlo en amigo. Para eso dió Trujillo personería jurídica a la Iglesia el 20 de abril de 1931, hizo tantos obsequios de "su propio peculio", construyó templos y residencias y concedió exoneraciones, antes de firmar y ratificar el Concordato (Junio-Julio 1954). Por eso, cuando la Iglesia ve como imprescindible dar un giro distinto a sus relaciones con el poder político o define mejor su futuro, el tirano la llama "desagradecida" y considera que su clero se ha portado como traidor. Y, de pronto, el que había seguido un estilo semejante al de Báez, pero sin ilustración, mudó de táctica, se acomodó al estilo "santanista", y decidió darle batalla a la Iglesia de frente. Es decir, empezó a acusar, a deportar y perseguir religiosos y, sobre todo, a suspender subvenciones a las instituciones de la Iglesia.

Nunca agradeceremos lo suficiente a los seis obispos de entonces (3 dominicanos y 3 extranjeros), su decisión de dar ese giro a las relaciones con el gobierno de Trujillo, con la primera Carta Pastoral Colectiva del Episcopado (25 enero 1960).⁵ Gracias a eso, y a la violencia que seguiría a las dos cartas pastorales, la Iglesia recuperó su papel de liderazgo, y se convirtió de pronto en un reducto de esperanza, el papel que quizás defina su rol de la última mitad del siglo XX.

Por supuesto, como en otra oportunidad, la Iglesia no era en la década de los sesenta y setenta una fortaleza sólida. Había grietas en sus paredes, y sobre todo, se mantenían en su seno las divisiones surgidas, aunque no llegasen a la superficie, durante la última década de los años cincuenta. Por eso, se verá de nuevo resquebrajada, sobre todo a propósito de la campaña política de 1962, durante los seis meses de Guerra Civil en 1965 y, en cierto modo y con ingredientes diferentes,

⁵ Cfr. Documentos de la Conferencia del Episcopado Dominicano . 1955-1990 (Santo Domingo, 1990), 39-54.

ESTUDIOS SOCIALES 106

en las campañas electorales de 1978, 1990 y 1996. La lectura de los documentos de la Conferencia del Episcopado Dominicano (1955-1990) nos aporta información suficiente, aunque no sea la única, para entender la marcha de la Iglesia actual.

3. Rasgos distintivos de la Iglesia Dominicana

Para evitar que estas notas sean demasiado largas, y para que nos sirva de apoyo a un estudio posterior, propongo unos cuantos rasgos que ayuden a definir la trayectoria de nuestra Iglesia, aunque nuestras notas en esta oportunidad no lleguen a la etapa presente.

1. Según lo resumido hasta aquí, la Iglesia Dominicana está consciente de que tiene un importante papel social, que va más allá de la misión puramente espiritual. Sabe además que, con el debido equilibrio, no debe ni puede renunciar a ese papel.

2. El poder político, no importa de qué signo o modalidad, sabe que la Iglesia es o puede convertirse en un poder rival. Por eso, puede reconocerlo y aceptarlo o neutralizarlo hasta eliminarlo.

3. La historia de la Iglesia Dominicana se asemejaría a la gráfica de un electrocardiograma. Las curvas inferiores serían los altibajos que sufre cuando se deja definir por el poder político, y las superiores ocurrirían cuando define su ser frente al poder político, que quiere empuñar siempre la batuta.

4. Cuanta mayor independencia logre la Iglesia del poder político, mayor ventaja tendrá en ejercer y desempeñar incluso su papel o misión meramente espiritual.

5. La Iglesia Dominicana ha desempeñado roles sociales diversos a través de estos casi cinco siglos de su historia. Ha sido una especie de tribunal de garantías reales, crítica de los males sociales, mediadora en las crisis y, en fin, reducto de esperanza.

6. El papel que asuma en lo que queda de este siglo y el próximo dependerá de las variables históricas que intervengan en su quehacer o en su propia decisión.

BIBLIOGRAFIA ELEMENTAL

Alfáu Durán, Vetilio. **El Derecho de Patronato en la República Dominicana** (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 1975).

Arnáiz, Francisco José. **Datos y análisis para la historia** (Santiago: UCMM, 1981).

Bello Peguero, Rafael (ed.). **Concordato entre la Santa Sede y la República Dominicana** (Santo Domingo, 1996).

_____. **Documentos del Archivo de Buggenoms** (Santo Domingo, 1996).

Camilo González, Antonio. **El marco histórico de la pastoral dominicana** (Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1983).

Chez Checo, José y R. Peralta. **Religión, Sociedad y Política en Fernando Arturo de Meriño** (Santo Domingo, 1979).

Documentos de la Conferencia del Episcopado Dominicano. 1955-1990 (Santo Domingo: Comisión Dominicana del V Centenario, 1990).

García, Láutico. **La Iglesia Dominicana entre dos dictaduras** (Santo Domingo, 1972).

Guerrero Cano, María Magdalena. **Disciplina y laxitud: La Iglesia dominicana en la época de la anexión** (Cádiz, 1989).

Labbé, Iván. **El clero y las vocaciones sacerdotales en República Dominicana** (Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1976).

Meriño, Fernando A. de. **Obras** (Santo Domingo: Cuna de América, 1906).

_____. **Cartas Pastorales y circulares importantes** (Santo Domingo, 1906).

Novel, Carlos. **Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo**, 3 vols., 2ª ed. (Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1979).

ESTUDIOS SOCIALES 106

- Peña Pérez, Frank. **Cien años de miseria en Santo Domingo. 1600-1700** (Santo Domingo: APEC, 1985).
- Pepén, Juan Félix. **La cruz señaló el camino: Influencia de la Iglesia en la formación y conservación de la nacionalidad dominicana** (C. Trujillo: Ed. Duarte, 1954).
- Pérez, Fr. Juan Manuel. **¿Estos no son hombres? Lectura actual del Proyecto Apostólico de la primer comunidad de dominicos en el Nuevo Mundo** (Santo Domingo: García-Arévalo, 1984).
- Pérez Memén, Fernando. **La Iglesia y el Estado en Santo Domingo. 1700-1853** (Santo Domingo: UASD, 1984).
- Polanco Brito, Hugo E. **La Iglesia Católica y la primera Constitución Dominicana** (Santo Domingo, 1970).
- _____. **Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino. 1848-1948** (C. Trujillo, 1948).
- _____. **Síntesis de la historia de la Iglesia en Santo Domingo. 2ª ed** (Santo Domingo, 1995).
- Rodríguez Demorizi, E. **Papeles de Monseñor de Meriño** (Santo Domingo, 1983).
- Sáez, José L., **Cinco siglos de la Iglesia en Santo Domingo** (Santo Domingo, 1995).
- _____. **El Arzobispo Portes**. Col."Hombres de Iglesia", nº 12 (Santo Domingo, 1996).
- _____. **El Doctor Elías Rodríguez**. Col."Hombres de Iglesia", nº 13 (Santo Domingo, 1996).
- _____. **Testigos de la esperanza. Historia de la vida Religiosa en Santo Domingo** (Santo Domingo: CONDOR, 1979).
- Sánchez Lustrino, Gilberto. **Caminos Cristianos de América** (Río de Janeiro: Ed. Zelio Valverde, 1942).
- Utrera, Fr. Cipriano de. **Santo Domingo: Dilucidaciones Históricas I-II** (Santo Domingo, 1995).

CONSTANTES Y PAUTAS PARA LEER LA HISTORIA...

Wipfler, William L. **Poder, influencia e impotencia: La Iglesia como factor socio-político en la República Dominicana** (Santo Domingo: CEPAE, 1980).



SANTIAGO

Fuente: Samuel Hazard, **Santo Domingo, su pasado y presente.**